

DECRETO DE ALCALDIA N°2574/2021.-

ZAPALLAR, 16 NOV 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°1838/2021, de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modificó el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Decreto de Alcaldía N°2434/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, que otorga Patente Comercial Definitiva, a nombre de **INVERSIONES FRANCISCO MEDINA SPA**, Rut: 78.034.550-0, Rol 21.892-8.
- Memorándum N°348/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Decreto Alcaldía N°2434/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, que otorga Patente Comercial Definitiva, a nombre de **INVERSIONES FRANCISCO MEDINA SPA**, Rut: 78.034.550-0, Rol N°21.892-8, según siguiente detalle:

Donde dice: Enrólese a contar de Enero 2022.

Debe decir: Enrólese a contar de Julio 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan

Alcalde

C: OTORGAR

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CTL / SEC / TES / cvm.-

